





ASOCIACIONES AFILIADAS

FUTSAL

BASQUETBOL

FUTBOL

RAQUETA FRONTON

CICLISMO

AJEDREZ

NATACION

BILLAR

FISICULTURISMO

MEDICINA DEL DEPORTE Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la "Asamblea del Deporte – Municipio de Llalagua" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- La Asamblea del Deporte Municipio de Llalagua es una organización fundada el año 2000, Departamento de Potosí – Estado Plurinacional de Bolivia, donde están afiliadas 11 asociaciones de distintas disciplinas deportivas.
- 2. Su objetivo es fomentar y masificar el deporte en los niveles recreativo, formativo y competitivo, para garantizar el derecho a una formación integral de la niñez, juventud y personas en general a través de la organización de campeonatos en las distintas disciplinas. Este incentivo se plasma a través de la coordinación con las autoridades municipales, departamentales y nacionales.
- 3. La organización **Asamblea del Deporte Municipio de Llallagua** utiliza la oportunidad del Examen Periódico Universal que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos destina a Venezuela, para ahondar sobre las medidas que han sido tomadas por el gobierno revolucionario de Hugo Chávez desde su llegada a la presidencia, desde el punto de vista deportivo.
- 4. La referencia obligatoria y punto de partida para entender el andamiaje teóricoconceptual de la política deportiva, es el artículo 111 de la Constitución de la
 República Bolivariana de Venezuela que dice: "Todas las personas tienen derecho al
 deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida
 individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de
 educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La





Llallagua - Potosí - Bolivia

ASOCIACIONES AFILIADAS

FUTSAL

BASQUETBOL

FUTBOL

RAQUETA FRONTON

CICLISMO

AJEDREZ

NATACION

BILLAR

FISICULTURISMO

educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del sector privado de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivo y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promueven a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país." (Gaceta Oficial No. 5453, 24 de Marzo de 2002)

- 5. En correspondencia con la orientación constitucional, en la Primera Cumbre Nacional de Gestión y Política del Deporte, realizada en enero 2005, se esbozan los grandes lineamientos teórico conceptuales que sirven de base a la política deportiva adelantada actualmente por el gobierno de Hugo Chávez, expuestos con el título de Sistema Nacional Bolivariano del Deporte. Esos lineamientos se resumen en los siguientes planteamientos:
- El deporte y la recreación son derechos sociales concebidos como actividades que contribuyen a mejorar constantemente la calidad de vida -individual y colectivade la población y el alto nivel competitivo del deporte de rendimiento.
- La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral del individuo.

MEDICINA DEL DEPORTE





Llallagua — Potosí - Bolivia

ASOCIACIONES AFILIADAS El Estado asume el deporte y la recreación como política de educación y salud pública

FUTSAL

El Sistema Nacional Bolivariano del Deporte expresa "una verdadera política deportiva de Estado.... que tiene como base fundamental la masificación y la democratización de la actividad en el barrio y en la escuela"².

BASQUETBOL

· Con el Sistema Nacional Bolivariano del Deporte, se pretende alcanzar un

mayor compromiso social, en función de lograr, por una parte, "...obtener un nuevo

perfil del venezolano con más disciplina y responsabilidad, que valore el trabajo, la

constancia, la credibilidad, la convicción, el análisis, la identidad deportiva"³, y por la

otra, un aumento de la responsabilidad de los distintos sectores de la vida nacional en

apoyo al deporte.

RAQUETA FRONTON

FUTBOL

CICLISMO

AJEDREZ

NATACION

BILLAR

6. A estos lineamientos se suma la Creación del Ciclo Olímpico 2005-2008, que es el

proceso de preparación y participación de las selecciones nacionales en competencias

internacionales; el Centro Nacional de Ciencias Aplicadas al Deporte

(CENACADE): fundado en el 2004; la asignación de 2.976.744,1US\$ a las

Esperanzas Olímpicas y Paralímpicas; la creación de Ligas Deportivas Nacionales

e Internacionales, y la fundación de la Universidad Iberoamericana del Deporte,

que ha graduado 215 estudiantes.

7. Además con Barrio Adentro Deportivo, se cumple el programa de llevar el deporte a

las comunidades, que atiende a más de tres millones de personas, e incluso, hay

programas como 'Simoncito Deportivo', que abarca a niños entre seis meses y seis

FISICULTURISMO

MEDICINA DEL DEPORTE





Llallagua - Potosí - Bolivia

ASOCIACIONES AFILIADAS años, para participar en actividades lúdicas para estimular y desarrollar sus habilidades motrices.

FUTSAL

8. Como aporte a este gran plan podemos sugerir al Estado venezolano la implementación de un plan que incluya la creación de centros deportivos en las comunidades más pobres y dentro de los nuevos centros habitacionales organizados a partir de los desastres naturales de diciembre de 2010.

BASQUETBOL

FUTBOL

RAQUETA FRONTON

CICLISMO

AJEDREZ

NATACION

BILLAR

FISICULTURISMO

MEDICINA DEL DEPORTE Lic. Mario Calani Perez

Presidente de la Asamblea del Deporte

Municipio de Llallagua – Potosí

Email: adll-llallagua@hotmail.com

Teléfono (591) 02 - 5820679